



Oberá - Misiones, 01 de Noviembre de 2022.

ORDENANZA / N° 3160

-Expte N° 342/2022-

Ref.: "Incrementando el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2022 correspondiente al Departamento Deliberativo".-

VISTO: "El presente Expte.";

CONSIDERANDO: QUE, considerando que el índice inflacionario fue superior a lo proyectado en el Presupuesto del año 2022 y que existe en el presente ejercicio un excedente en las partidas de ingresos, lo que permite asignar los refuerzos necesarios;

QUE, a tal efecto deberá incrementarse el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos General del presente ejercicio;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: INCREMENTASE el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2022 correspondiente al Departamento Deliberativo, en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000), de conformidad al siguiente detalle:

1 - CALCULO DE RECURSOS:

1- INGRESOS CORRIENTES :

1.1.01 TASAS MUNICIPALES

04 DERECHO DE INSP. REG. Y CONTR \$2.500.000

TOTAL DE INCREMENTO DE RECURSOS \$2.500.000

DEPARTAMENTO DELIBERATIVO

2 - PRESUPUESTO DE GASTOS:

SECRETARIA DE FINANZAS Y DESARROLLO ECONOMICO



0. EROGACIONES CORRIENTES:

11 - CREDITO ADICIONAL O/EROGACIONES CTES. \$2.500.000

TOTAL INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS \$2.500.000

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MACROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES